

Nombre o Razón Social : **SOCIEDAD MATRIZ BANCO DE CHILE S.A. EN LIQUIDACION**
 Rut N° : **96.805.890-8**
 Dirección : **AGUSTINAS 975**
 Giro o Actividad : **SOCIEDAD DE INVERSIONES**

CERTIFICADO N°: 3538
 SANTIAGO, 17 de marzo de 2020

Sr(a).
 FINANZAS Y NEGOCIOS S A C DE B
 ISIDORA GOYENECHEA 3477, PISO 11
 LAS CONDES
 SANTIAGO

CERTIFICADO N° 54 SOBRE SITUACIÓN TRIBUTARIA DE RETIROS, REMESAS Y/O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS Y CRÉDITOS CORRESPONDIENTES EFECTUADOS POR CONTRIBUYENTES SUJETOS AL RÉGIMEN DE LA LETRA B) DEL ARTÍCULO 14 DE LA LIR.

Se certifica que al titular o usufructuario (según corresponda) FINANZAS Y NEGOCIOS S A C DE B, RUT N° 95.319.000-1, por el año comercial 2019, le corresponden los retiros, remesas y/o dividendos y créditos que más adelante se indican, los cuales, para los efectos de su declaración en los impuestos anuales a la renta que le afectan por el Año Tributario 2020, presentan la siguiente situación tributaria:

FECHA DEL RETIRO, REMESA Y/O DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS	DIVIDENDO N°	MONTO HISTÓRICO	FACTOR ACTUALIZACIÓN	MONTO ACTUALIZADO	MONTOS DE RETIROS, REMESAS O DIVIDENDOS REAJUSTADOS (S)								CRÉDITOS PARA IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O ADICIONAL											
					MONTO AFECTO A IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO Y/O IMPUESTO ADICIONAL				RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA (REX)				ACUMULADOS A CONTAR DEL 01.01.2017				ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016				CRÉDITO POR IMPUESTO ADICIONAL EX. ART. 21 LIR.	TASA EFECTIVA DEL CRÉDITO DEL FUT (TEF)	DEVOLUCIÓN DE CAPITAL ART.17 N° 7 LIR.	
					CON CRÉDITO POR IDPC GENERADOS A CONTAR DEL 01.01.2017	CON CRÉDITO POR IDPC ACUMULADOS HASTA EL 31.12.2016	CON DERECHO A CRÉDITO POR PAGO DE IDPC VOLUNTARIO	SIN DERECHO A CRÉDITO	MONTO EXENTO DE IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (IGC) Y/O ADICIONAL (IA)	MONTO NO CONSTITUTIVO DE RENTA	RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA		NO SUJETOS A RESTITUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN	CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41 A) Y 41 C) DE LA LIR)	CON DERECHO A DEVOLUCIÓN	SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN				CRÉDITO TOTAL DISPONIBLE CONTRA IMPUESTOS FINALES (ARTS. 41 A) Y 41 C) DE LA LIR)
											RENTAS CON TRIBUTACIÓN CUMPLIDA	RENTAS GENERADAS HASTA EL 31.12.1983 Y UTILIDADES AFECTADAS CON IMPUESTO SUSTITUTIVO AL FUT (ISFUT)												
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)	(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)				(22)
16/05/2019	24	130.731	1,020	133.346	133.346	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49.320	0	0	0	0	0	0,0000%	0
28/03/2019	23	63.272.404	1,027	64.980.759	0	0	0	0	64.980.759	0	0	0	0	0	0	0	24.033.978	0	0	0	0	0	0,0000%	0
16/05/2019	24	12.483.864	1,020	12.733.541	0	0	0	0	12.733.541	0	0	0	0	0	0	0	4.709.666	0	0	0	0	0	0,0000%	0
28/03/2019	23	2.822.814	1,027	2.899.030	2.899.030	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.072.244	0	0	0	0	0	0,0000%	0
16/05/2019	24	706.012	1,020	720.132	720.132	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	266.350	0	0	0	0	0	0,0000%	0
28/03/2019	23	4.278.502	1,027	4.394.022	4.394.022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.625.186	0	0	0	0	0	0,0000%	0
16/05/2019	24	996.871	1,020	1.016.808	1.016.808	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	376.080	0	0	0	0	0	0,0000%	0
Totales:		84.691.198		86.877.638	9.163.338	0	0	0	77.714.300	0	0	0	0	0	0	0	32.132.824	0	0	0	0	0		0

Se extiende el presente certificado en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Ex. N° 80, de 2017 del Servicio de Impuestos Internos, y sus modificaciones posteriores.

La certificación de los créditos por Impuesto de Primera Categoría (IDPC) que las empresas, comunidades o sociedades deben efectuar a sus propietarios, usufructuarios, comuneros, socios o accionistas, se debe realizar según lo dispuesto en el N° 2, de la letra F), del artículo 14 de la LIR.

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en el presente documento son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

ALFREDO TAGLE QUIROZ
 Rut:8.542.701-6
 Presidente Comisión Liquidadora